

MERCOSUR/PM/SO/DECL.03/2017

QUE EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO FRENTE A LAS INTENCIONES DEL GOBIERNO ARGENTINO DE AVANZAR EN LA INTEGRACIÓN CON LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y EL ACUERDO TRANSPACÍFICO.

VISTO:

El gobierno nacional de Mauricio Macri ha dado muestras de que su política internacional está centrada en la agenda económica y que existe un manifiesto intento de fortalecer los lazos políticos con los Estados Unidos y los países desarrollados. En este sentido, se enmarcan las visitas oficiales que ha realizado en las giras tanto presidenciales como a nivel de Cancillería.

El pasado 1ro. de julio Argentina participó de la Cumbre de la Alianza del Pacífico, ocasión en la cual fue aceptada la solicitud para obtener el status de observador de dicho acuerdo económico. La participación con carácter de observador no implica obligaciones para con el acuerdo, pero es el paso previo a la Adhesión, cuya condición de ingreso incluye tener firmado tratados de libre comercio con cada uno de los Estados Parte.

La Alianza del Pacífico es un acuerdo que tiene la construcción de un área de integración para la "libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas" para "impulsar el desarrollo y la competitividad de las economías de las Partes" para de este modo convertirse en una plataforma de articulación con la región Asia Pacífico y el mundo. (Acuerdo Marco Alianza del Pacífico, Art. 3).

Asimismo, existe otro proyecto de integración de bloques comerciales, denominado Alianza Transpacífico (TPP) un acuerdo de cooperación económica firmado en febrero de 2016 que nuclea a la cuenca del Pacífico liderado por Estados Unidos con el objetivo geopolítico de contener a China, que ha sido cuestionado por centrales sindicales y especialistas internacionales, como el Premio Nobel de economía, Joseph Stiglitz, por

poseer acuerdos secretos respecto de leyes laborales y porque ampliaría los derechos de propiedad intelectual de las patentes farmacéuticas¹.

El gobierno ha manifestado en numerosas oportunidades su voluntad de integrar dichos espacios, así como también de celebrar tratados de libre comercio con otros países del mundo. Se puede citar como ejemplo el discurso del presidente Macri en Puerto Varas 1ro. de julio en donde manifestó que "el MERCOSUR debe finalizarse y salir del descongelamiento para converger en el futuro en un acuerdo de libre comercio"² al mismo tiempo que afirmó la necesidad de "dinamizar el MERCOSUR y converger hacia la Alianza del Pacífico"³. La Canciller Susana Malcorra informó en las visitas que realizó al Congreso de la Nación Argentina, a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y el Senado, que se está trabajando en una hoja de ruta hacia la integración con el Pacífico bajo el argumento de que allí se encuentra el futuro del crecimiento económico. En este mismo sentido, en el balance de los primeros seis meses de gestión brindado por la Canciller el 1ro. de Junio también se refirió a la voluntad del gobierno en avanzar en el mismo sentido⁴.

Ambos esquemas de integración, el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico, poseen objetivos diferentes que, aunque podrían resultar complementarios en algún punto, no podemos dejar de considerar que las estructuras productivas de países como Argentina y Brasil, con desarrollo de industrias intensivas en mano de obra y altamente dependientes del mercado interno, se verían enormemente afectadas por cualquier acuerdo de libre comercio con países del Asia-Pacífico.



¹ Stiglitz y Hersh, "La farsa del Acuerdo estratégico Transpacífico de Asociación Económica", <https://www.project-syndicate.org/commentary/trans-pacific-partnership-charade-by-joseph-e--stiglitz-and-adam-s--hersh-2015-10?version=spanish&barrier=true>

² <http://www.politicargentina.com/notas/201606/15021-macri-en-la-alianza-del-pacifico-el-mercosur-debe-finalizarse-y-salir-del-decongelamiento.html>

³ <http://www.infobae.com/politica/2016/06/30/macri-planteo-que-el-mercosur-debe-salir-del-descongelamiento-y-con-verger-con-la-alianza-del-pacifico/>

⁴ Declaraciones de la Canciller Malcorra, Informe de prensa N°167/16
<https://www.mrecic.gov.ar/declaraciones-de-la-canciller-susana-malcorra-0>

El principal socio comercial de Argentina es Brasil. Representa alrededor del 20% del total del comercio argentino y se compone en su mayor parte de productos manufacturados. Si analizamos las exportaciones intra región sudamericana, de acuerdo a datos de la CEPAL, estas se componen en un 80% de manufacturas, mientras que Asia y los países desarrollados nos compran productos netamente primarios. Este es claramente el esquema de los países de la Alianza del Pacífico, sólo el 4% de su comercio se da entre sus países y el 55% del total del comercio exterior de la Alianza del Pacífico son productos primarios.

Por otra parte, poco más del 30 % de lo que Argentina vende al mundo son productos manufacturados, al igual que Brasil cuya exportación de manufacturas asciende al 35% aproximadamente.

Una posible convergencia entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico significaría abrir nuestras fronteras a la entrada de productos provenientes de Asia, con niveles de competitividad muy alta en términos de precios debido fundamentalmente a los bajos salarios y la escala. Esto significaría poner en riesgo los puestos de trabajo que genera la industria en forma directa, que alcanzan a alrededor de 1 millón 200 mil puestos de trabajo registrado, una cantidad imposible de reemplazar a través del crecimiento de las exportaciones del sector primario.

Teniendo en cuenta además que los precios productos primarios se encuentran en baja a nivel mundial, que la desaceleración de China no da signos de recuperación y que, además, la explotación de estos recursos no es suficiente para incluir a todos los habitantes dentro del mercado laboral, cualquier incremento de las exportaciones primarias como consecuencia de los acuerdos con el Pacífico, no alcanzaría para compensar el impacto negativo de la destrucción de la industria.



EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

Artículo 1: Expresar el rechazo a un posible acuerdo con la Alianza del Pacífico toda vez que los objetivos de la misma no se encuentran del lado de la protección y desarrollo del entramado industrial local y regional, indispensable para el desarrollo de nuestros países con justicia y equidad.

Montevideo, 27 de marzo de 2017



Parlamentario Arlindo Chinaglia
Presidente



Edgar Lugo
Secretario Parlamentario